

Mayo 26 de 1911.
A las comisiones unidas 2^a de Gobernación
y 1^o de Puntos Constitucionales

Méjico mayo² 26 del 1911.

Señor

El Pueblo Mexicano ese Pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores que me puso a su caudillo durante la guerra internacional que me secundó prácticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República fundar su crédito rodearla del respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones amigas. ese Pueblo Señores Diputados se ha insurreccionado en bandas milicianas armadas manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo es la causa de su insurrección

No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara este fenómeno social pero permitiendo sin conceder que puedo ser un culpable inconsciente esa posibilidad hace de mí la persona menos apropiada para raciocinar y decidir sobre mi propia culpabilidad En tal concepto, respectando como siempre he respetado la voluntad

Renuncia del Sr. General

tad del Pueblo y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal vengo ante la Suprema Representación de la Nación á dimitir sin reserva el Encargo de Presidente Constitucional de la República con que me honró el voto nacional y lo hago con tanta más razón cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana abatiendo el crédito de la Nación devorando su riqueza segando sus fuentes y exponiendo su política á conflictos internacionales.

Espero Señores Diputados que calmadas las pasiones que acompañan ya toda revolución un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y conservare si mis compatriotas

Con todo respeto?

Senores Secretarios de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión

D. Porfirio Díaz